ESE CARMEN EMILIA OSPINA	FORMATO **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**	mipg

PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	CÓDIGO: GCR-S1-F1	VIGENCIA: 05/05/2026	V2	PAGINA: 1 DE 1

1. Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			Nro.		520		Fecha:	03	06	2026
Nombre de Proveedor o Contratista:	MIGUEL ANGEL ROBLES FRANCO			NIT	0	C.C.	X	No.	1.010.148.796		
Nombre de Representante Legal:	N/A					C.C.	N/A	No.	N/A		
Dirección:	CARRERA 1AW # 54 - 39 NEIVA (H)		Correo Electronico			miguelfranco221101@gmail.com		Teléfonos	3229097282		

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	45562429780	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	0

3. Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta	0	Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente	0	Prima el factor material	0	Prima el factor intelectual	0	Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	0
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN	X	Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art 905 del ETN	

4. Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	X	N° de Factura y/o Consecutivo	2	N° de Entrada a Almacén	N/A

5. Información del Compromiso

Objeto :	

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1946 DEL AÑO 2025-PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), SUSCRIPTO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, ORIENTADAS A LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

Plazo: (copiar tal cual aparece en el objeto), en caso de tener una adicion relacionar esta informacion de maner continua.	El plazo del contrato es HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, contados a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato en caso de tener una adicion relacionar esta informacion de maner continua.	El valor total de este contrato es por la suma de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.800.000,oo), pagaderos en seis (06) pagos de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000), conforme a las actividades desarrolladas y certificadas por el supervisor del contrato. Para el pago de estos se deberá presentar la factura, cuenta de cobro o documento equivalente con sus respectivos soportes: Copia del Contrato, certificado de legalización del contrato expedido por la oficina de contratación, copia de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, informe mensual suscrito por el contratista e supervisor en el que se evidencie las actividades efectivamente realizadas por el contratista, certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato dentro de los términos fijados por el área de financiera.

Fecha de Inicio	04	06	2026	Inf. Presupuestal	CDP		RP		Recurso y/o fuente		Nombre del Recurso y/o fuente
Fecha de Terminación	30	11	2026	Cto. Inicial	738		739		25		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 1946-2025 PIC MUNICIPAL
				Adicional	N/A		N/A		N/A		N/A

6. Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	01	Total de pagos:	06	Periodo:	De	Fecha	04	06	2026	Pago Final
Pago Parcial	X	Fecha de presentacion:		06/07/26			A:	Fecha	30	06	2026	

Valor Inicial del contrato:	$ 22.800.000
Valor Adición:	$0
Valor Total del contrato:	$ 22.800.000

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 3.800.000	$0	$0	$0	$0	$0
Cuenta 7	**Cuenta 8**	**Cuenta 9**	**Cuenta 10**	**Cuenta 11**	**Cuenta 12**
$0	$0	$0	$0	$0	$0

Total Ejecutado:	$ 3.800.000
Valor a Cobrar en el Periodo:	$ 3.800.000
Saldo por ejecutar:	$ 19.000.000

7. Pago de Seguridad Social

Número de Planillas de Seguridad Social	Seguridad Social			Parafiscales				
37920849	Pago Pensión	Pago Salud	Pago ARL	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MIN EDU
Periodos Pagados	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$0	$0	$0	$0	$0
JUNIO-2026	PORVENIR	SANITAS	POSITIVA	Anexa Certificado de pago de aporte SGSSs y Parafiscales				SI

8. Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este formato es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este Formato para el inicio del proceso de Pago

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor
	N/A	

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR CONTRATACIÓN Y CONTABILIDAD

9. Firmas por parte de Revisor de Contratacion y Contabilidad

Visto bueno (contratacion) Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)

TIPO DE INFORME:	Parcial: **X**	Final: ___	No.: **1**	Fecha: **06/07/2026**	
PERIODO DE INFORME:	DEL 04 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026				
CONTRATO:	DE: PRESTACION DE SERVICIOS		Nº **520**	AÑO:	**2026**
CONTRATANTE:	**ESE CARMEN EMILIA OSPNA**			**NIT.**	**813.005.265-7**
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**MIGUEL ANGEL ROBLES FRANCO**		NIT O CC:	**1.010.148.796**
	DIRECCIÓN Y CIUDAD:	**CARRERA 1AW # 54 - 39 NEIVA (H)**		TEL:	**3229097282**
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		CC:	N/A
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1946 DEL AÑO 2025-PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), SUSCRIPTO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, ORIENTADAS A LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.				
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03 DE JUNIO DE 2026.				

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. **($22.800.000)**.				
VALOR ADICIONAL: (OTRO SI)	N/A	N/A		N/A	
VALOR TOTAL (Acumulado)	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. **($22.800.000)**.				
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DEL CONTRATO ES HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
PLAZO ADICIONAL:	N/A	N/A		N/A	
PLAZO TOTAL (Acumulado)	EL PLAZO DEL CONTRATO ES HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
FECHA DE INICIO:	04 DE JUNIO DE 2026.				
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO:	N/A	**Término**		**Fecha**	
		Suspensión:	N/A	N/A	
		Reinicio:	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026.				

GARANTIAS:				
PÓLIZAS	**Nº**	**FECHA DE APROBACION**	**TIPO DE AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**
	N/A	N/A	N/A	N/A
	VIGENCIA	**INICIO**	N/A **FINAL**	N/A
ESTAMPILLAS	**CONCEPTO**	**Nº RECIBO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	**26010410014110**	**04/06/2026**	**$456,000**
	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de Junio de 2026 así:

PLANILLA Nº	**Seguridad Social SGSSS**			**Parafiscales**				
37920849	Pensión	Salud	ARL	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MIN EDU
PERIODO PAGADO	**$ 280.200**	**$218.900**	**$42.700**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
JUNIO-2026	**PORVENIR**	**SANITAS**	**POSITIVA**	Anexa Certificado de pago de aportes SGSSS y parafiscales.			**Si _____**	**No____**

2. BALANCE FINANCIERO

INF. PRESUPUESTAL	**CDP**	**RP**	**Recurso y/o Fuente**	**Nombre del Recurso y/o Fuente**
CONTRATO INICIAL	**738**	**739**	**25**	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 1946-2025 PIC MUNICIPAL.
ADICIONAL N°	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION DE PAGO (CCYAP)		**FECHA (Día/Mes/Año)**	**VALOR**	**AMORT. ANTICIPO**	**VR. NETO**
N°.	**CONCEPTO**				
1	Anticipo Cto. Principal	N/A	$0	$0	$0
2	Anticipo Adicional No .01	N/A	$0	$0	$0
3	Parcial N° 1	06/07/2026	$3.800.000	$0	$3.800.000
6	Final	N/A	$0	$0	$0
TOTALES				**$0**	**$3.800.000**

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	**FECHA (Día/Mes/Año)**	**VALOR**	**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %**
Valor Inicial del Contrato	04/06/2026	$22.800.000	100%

Valor Adicional N°1			
Valor Final Contratado	N/A	$0	0%
Valor Ejecutado (CCYAP)	30/11/2026	$22.800.000	100%
Saldo Por Ejecutar (a favor ESE CEO)		$3.800.000	16%
		$19.000.000	84%

3. COMPONENTE TÉCNICO

En virtud del objeto contratado y revisado el informe mensual del período del **04 de Junio al 30 de Junio de 2026,** la contratista **MIGUEL ANGEL ROBLES FRANCO** desarrolló las actividades que se derivan del Contrato de **Prestación de Servicios N° 520 de 2026** del cual soy Supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

N°.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACION	SOPORTE Y/O EVIDENCIA
1	Realizar y enviar cronograma de actividades semanal y mensual.	El contratista elaboró el cronograma de actividades, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas. Una vez consolidado, el documento fue cargado oportunamente en el enlace de OneDrive dispuesto por el área de Convenios, garantizando su disponibilidad para los procesos de seguimiento, verificación, control y trazabilidad de las actividades programadas.	Captura de pantalla carpeta drive.
2	Realizar el envío diario de la información correspondiente a las actividades ejecutadas en el marco del Programa PIC 2026, así como a realizar el cargue oportuno y organizado de la documentación y soportes digitales en el drive dispuesto para tal fin, garantizando la integridad, veracidad y actualización permanente de la información.	El contratista realizó diariamente el reporte de las actividades ejecutadas, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el seguimiento operativo del contrato. De igual manera, se efectuó el cargue oportuno de los soportes documentales en el repositorio institucional (Drive), garantizando su disponibilidad para los procesos de verificación, validación, seguimiento y control por parte del área de Convenios.	Captura de pantalla carpeta drive.
3	Apoyar, identificar, promover y fortalecer las capacidades de los integrantes de las nueve (9) redes de apoyo sociales y comunitarias conformadas en el territorio asignado, mediante la realización de DOS (2) ENCUENTROS MENSUALES, en articulación con las Juntas de Acción Comunal (JAC), asociaciones sociales y demás actores comunitarios, orientados a la promoción de la salud, la gestión de riesgos colectivos y el fortalecimiento de la participación social en salud. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna,	El contratista llevó a cabo el proceso de conformación y fortalecimiento de dos (02) Redes de Apoyo Social y Comunitario, en articulación con las Juntas de Acción Comunal (JAC) de los territorios asignados para intervención. Esta actividad estuvo orientada al fortalecimiento de las capacidades organizativas, la participación comunitaria y la gestión integral del riesgo en salud, promoviendo estilos de vida saludables y el ejercicio de la participación social como eje fundamental para el mejoramiento de las condiciones de salud de la población. En el desarrollo de esta estrategia se promovió el trabajo articulado entre la comunidad, los líderes comunitarios y las instituciones con presencia en el territorio, fortaleciendo la corresponsabilidad en la identificación de necesidades, la priorización de	La evidencia se encuentra cargada en la carpeta de 01. Junio, en la subcarpeta 01. Conformación redes comunitarias. 01. CONFORMACION REDES COMUNITARIAS – OneDrive

	completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	problemáticas, la gestión de recursos y la implementación de acciones colectivas dirigidas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Como resultado, se fortalecieron escenarios de participación comunitaria orientados a la consolidación de redes de apoyo sostenibles, favoreciendo el fortalecimiento del tejido social y la capacidad de respuesta comunitaria frente a los determinantes sociales de la salud, contribuyendo al bienestar colectivo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población intervenida. **Fecha:** 16/06/2026. **Hora:** 2pm. **Barrio:** El Oasis.MT1 **Fecha:** 20/06/2026. **Hora:** 2:30pm. **Barrio:** Altos del Limonar.MT2	
4	*Realizar noventa y dos (92) intervenciones mensuales en salud colectiva dirigidas a familias del territorio asignado, priorizadas según los riesgos y determinantes identificados en la caracterización familiar, mediante acciones de información y educación en salud desarrolladas durante las visitas del equipo EBS-PIC. La actividad deberá incluir la formulación del plan de intervención familiar, revisión de los instrumentos aplicados y uso de material educativo y didáctico para el fortalecimiento de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna, completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.*	El contratista formuló e implementó noventa y dos (92) Planes de Intervención Familiar (PIF), construidos a partir de la información obtenida durante el proceso de caracterización familiar y del análisis de los determinantes sociales de la salud, los factores de riesgo y las necesidades identificadas en cada núcleo familiar. Cada Plan de Intervención Familiar fue diseñado de manera individualizada, de acuerdo con las condiciones, prioridades y particularidades de las familias intervenidas, orientando las acciones de información, educación y comunicación en salud hacia los programas priorizados de salud pública, con el propósito de fortalecer la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la gestión integral del riesgo en salud. Las intervenciones se desarrollaron mediante visitas domiciliarias, en las cuales se brindó información y educación en salud enfocada en el fortalecimiento de las capacidades familiares para el autocuidado, la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, el reconocimiento oportuno de factores de riesgo, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de los servicios de salud, favoreciendo la adherencia a las rutas de atención y el mejoramiento de las condiciones de salud de la población intervenida. **Fecha:** Junio de 2026. **Lugar:** Comuna 6, MT01-El Oasis 3 Etapa, MT03-Brisas de Jamaica y Altos del Limonar. **Población:** 92 familias intervenidas.	La evidencia se encuentra cargada en la carpeta de 01. Junio, en la subcarpeta 02. Planes de Cuidado. 02. PLANES DE CUIDADO - OneDrive

5	Realizar cuatro (4) acciones mensuales de educación y comunicación en salud sexual y reproductiva en el entorno educativo del territorio asignado, orientadas a la promoción de estilos de vida saludables, prácticas de cuidado y fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Las actividades deberán abordar temáticas relacionadas con prevención del embarazo adolescente, violencias de género y sexuales, métodos anticonceptivos, prevención de ITS, VIH/SIDA Y equidad de género, mediante sesiones educativas mínimas de cuarenta y cinco (45) minutos dirigidos a estudiantes de grados 8°, 9°, 10° y 11°, garantizando una participación mínima de veinte (20) estudiantes por sesión y la articulación previa con docentes y directivos institucionales. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna, completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	Durante este periodo no fue posible por parte del contratista desarrollar esta actividad programada en las instituciones educativas públicas y/o privadas de los territorios asignados, debido al receso escolar, lo que impidió la ejecución de las actividades con la población objetivo. No obstante, se realizaron acciones de articulación y coordinación con las instituciones educativas (Olivero Lara Bonilla y Agustín Codazzi). **Fecha:** Junio de 2026 **Lugar:** Comuna 6, Agustin Codazzi	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que no fue posible su ejecución durante el presente periodo por el receso escolar. Su desarrollo queda programado para cuando se reanuden las actividades académicas, momento en el cual se generarán y entregarán los soportes y evidencias correspondientes, conforme a los lineamientos del Anexo Técnico PIC 2026.
6	Apoyar una (1) jornada de movilización social durante la Semana de la Lactancia Materna en el territorio asignado, orientada a la promoción de hábitos saludables, alimentación adecuada y fortalecimiento de las prácticas de lactancia materna en comunidades y mujeres gestantes. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna, completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	La ejecución de esta actividad quedó programada por parte del contratista para el próximo período, de acuerdo con el cronograma de actividades previamente establecido y en coordinación con las instituciones educativas del territorio. En consecuencia, su desarrollo, junto con los respectivos soportes y evidencias, será reportado en el informe correspondiente al período de ejecución.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que esta aún no ha sido ejecutada.

7	Realizar ciento veintiocho (128) acciones mensuales de tamización, educación y comunicación en salud dirigidas a familias e individuos identificados con riesgo medio o alto en salud mental en el territorio asignado, orientadas a la detección temprana, prevención y fortalecimiento del cuidado integral de la salud mental. La actividad deberá incluir identificación de factores de riesgo psicosocial, aplicación de tamizajes para depresión y ansiedad, valoración de salud mental durante la visita familiar, educación en salud dirigida al grupo familiar y canalización oportuna a la RIAS en los casos requeridos, dejando registro de las acciones en el respectivo plan de intervención familiar. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna, completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	El contratista realizó la identificación de factores de riesgo psicosocial presentes en el entorno familiar e individual, así como la valoración del estado de salud mental mediante la aplicación de los instrumentos de tamizaje **Whooley** para depresión y **GAD-2** para ansiedad, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la intervención. De manera complementaria, se desarrollaron acciones de educación y comunicación en salud orientadas al fortalecimiento de factores protectores, el reconocimiento oportuno de signos y síntomas asociados a alteraciones en la salud mental, la promoción del autocuidado, el manejo de emociones, la convivencia familiar y la prevención de factores de riesgo psicosocial. En los casos en los que se identificaron hallazgos que requerían continuidad en la atención, se efectuó la correspondiente canalización a la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS), promoviendo el acceso oportuno a los servicios de salud. Todas las acciones realizadas quedaron registradas en los respectivos Planes de Intervención Familiar (PIF), y los soportes documentales fueron entregados de manera oportuna, completa y organizada, conforme a los lineamientos y entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026. **Fecha:** Junio de 2026. **Lugar:** Brisas de Jamaica y Altos del Limonar. Intervenciones:128	La evidencia se encuentra cargada en la carpeta de 01. Junio, en la subcarpeta 09. Tamizajes Gad 2 - Wholey. 09 TAMIZAJES GAD2 - WHOOLEY - OneDrive
8	Apoyar dos (2) jornadas de salud dirigida a trabajadores informales y población de la economía popular y comunitaria del municipio dentro del periodo contratado, orientada a la promoción de estilos de vida saludables, prácticas seguras, formalización laboral y prevención del trabajo infantil, en articulación con actores comunitarios e institucionales. la actividad deberá incluir acciones de atención integral en salud y promoción de la seguridad y salud en el trabajo, garantizando una participación mínima de cuarenta (40) personas y la entrega oportuna, completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	La ejecución de esta actividad se encuentra programada por parte del contratista, para el periodo siguiente de 2026, conforme al cronograma de actividades previamente establecido, por lo que su desarrollo y los respectivos soportes serán presentados en el período correspondiente.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que esta aún no ha sido ejecutada.

9	Apoyar en el desarrollo de treinta (30) visitas domiciliarias mensuales en el marco del Componente de Salud RBC, dirigidas a personas con discapacidad y sus familias, orientadas al fortalecimiento de acciones de educación en salud, implementación de planes de cuidado casero, habilitación, rehabilitación e independencia funcional. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	El contratista ejecutó treinta (30) visitas domiciliarias en el marco del Componente de Salud RBC, dirigidas a personas con discapacidad y sus familias. En cada visita se desarrollaron acciones de educación en salud, orientadas al fortalecimiento de hábitos de autocuidado, la implementación y seguimiento de los planes de cuidado casero, así como actividades de habilitación, rehabilitación e independencia funcional, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada usuario. De igual manera, se brindó orientación a los cuidadores y familiares sobre el manejo integral de la condición de salud de la persona con discapacidad, promoviendo su participación activa en el proceso de cuidado y favoreciendo la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida. Finalmente, se garantizó la entrega oportuna, completa y organizada de los soportes y evidencias de cada actividad el mismo día de su ejecución, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026. **Fecha:** Junio de 2026. **Lugar:** Brisas de Jamaica y Altos del Limonar. Intervenciones:30	La evidencia se encuentra cargada en la carpeta de 01. Junio, en la subcarpeta 13. Rehabilitación RBC 13 REHABILITACION RBC - OneDrive
10	Realizar cincuenta (50) tamizajes mensuales en instituciones educativas del territorio asignado, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 15 y 17 años, orientados a la detección temprana de factores de riesgo en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, la actividad deberá incluir la aplicación de pruebas RQC, SRQ, ASSIST y AUDIT, conforme a la edad y condición identificada, así como la canalización oportuna hacia los servicios de atención en salud en los casos que presenten riesgos detectados. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna, completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	Durante este periodo no fue posible por parte del contratista desarrollar esta actividad programada en las instituciones educativas públicas y/o privadas de los territorios asignados, debido al receso escolar, lo que impidió la ejecución de las actividades con la población objetivo. No obstante, se realizaron acciones de articulación y coordinación con las instituciones educativas (Olivero Lara Bonilla y Agustín Codazzi). **Fecha:** Junio de 2026 **Lugar:** Comuna 6, Agustin Codazzi y Oliverio Lara Borrero.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que no fue posible su ejecución durante el presente periodo por el receso escolar. Su desarrollo queda programado para cuando se reanuden las actividades académicas, momento en el cual se generarán y entregarán los soportes y evidencias correspondientes, conforme a los lineamientos del Anexo Técnico PIC 2026.

11	Conformar la operatividad de siete (7) jornadas mensuales del pabellón de "Escucha Activa" en los territorios asignados, en articulación con las Juntas de Acción Comunal (JAC), orientadas a la promoción de la convivencia, salud mental, estrategias de afrontamiento y fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias, en el marco de la estrategia departamental "Toma Mi Mano, Toma la Vida". Las actividades deberán incluir acciones de divulgación comunitaria, seguimiento a casos de salud mental identificados en el territorio, articulación con la SSMN y canalización oportuna hacia los servicios de atención en salud cuando se detecten riesgos. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026,	El contratista apoyó la operatividad de dos (2) jornadas del pabellón de **"Escucha Activa"** en los territorios asignados, en articulación con las Juntas de Acción Comunal (JAC), en el marco de la estrategia departamental **"Toma Mi Mano, Toma la Vida"**. En estas jornadas se desarrollaron acciones orientadas a la promoción de la salud mental, la convivencia, el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento y el desarrollo de capacidades individuales, familiares y comunitarias. Asimismo, se realizaron actividades de divulgación comunitaria, seguimiento a los casos de salud mental identificados en el territorio, articulación con la SSMN para la gestión de los casos que lo requirieron y la canalización oportuna hacia los servicios de atención en salud cuando se identificaron factores de riesgo. Finalmente, se garantizó la entrega oportuna, completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la ejecución de las jornadas, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026. **Fecha:** 16/06/2026. **Hora:** 2pm. **Barrio:** El Oasis.MT1 **Fecha:** 20/06/2026. **Hora:** 2:30pm. **Barrio:** Altos del Limonar.MT2	La evidencia se encuentra cargada en la carpeta de 01. Junio, en la subcarpeta 16. Pabellón de Escucha. 16. pabellon escucha - OneDrive
12	Realizar el desarrollo de trece (13) Zonas de Orientación Escolar (ZOE) mensuales en instituciones educativas públicas y/o privadas de los territorios asignados, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, orientadas a la promoción de la salud mental, fortalecimiento de habilidades psicosociales para la vida, prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), reducción de la exclusión social y disminución de la deserción escolar en adolescentes y jóvenes. la actividad deberá garantizar la asistencia presencial del profesional responsable, la implementación de las fases establecidas para la estrategia	Durante este periodo no fue posible por parte del contratista desarrollar las trece (13) Zonas de Orientación Escolar (ZOE) programadas en las instituciones educativas públicas y/o privadas de los territorios asignados, debido al receso escolar, lo que impidió la ejecución de las actividades con la población objetivo. No obstante, se realizaron acciones de articulación y coordinación con las instituciones educativas (Olivero Lara Bonilla y Agustín Codazzi) para la programación de la estrategia ZOE una vez se reanudarán las actividades académicas. **Fecha:** Junio de 2026 **Lugar:** Comuna 6, Agustin Codazzi y Oliverio Lara Borrero.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que no fue posible su ejecución durante el presente periodo por el receso escolar. Su desarrollo queda programado para cuando se reanuden las actividades académicas, momento en el cual se generarán y entregarán los soportes y evidencias correspondientes, conforme a los lineamientos del Anexo Técnico PIC 2026.

	ZOE y una permanencia mínima de atención de dos (2) días semanal por institución educativa durante el periodo de operación. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.		
13	Apoyar, Fortalecer o conformar una (1) red comunitaria mensual de apoyo en los territorios asignados, orientada a la promoción de prácticas en salud, inclusión social y fortalecimiento de capacidades de las personas con discapacidad (PcD), mediante el desarrollo de estrategias de articulación comunitaria y educación en derechos, RBC en salud, inclusión social y estilos de vida saludables. la actividad deberá desarrollarse conforme a los lineamientos del MSPS para la conformación y fortalecimiento de redes comunitarias, garantizando la ejecución de las etapas de identificación, caracterización, planificación, capacitación y evaluación de la red, con una participación mínima de doce (12) personas. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	El contratista apoyó el fortalecimiento de una (1) red comunitaria de apoyo en el territorio asignado, orientada a la promoción de prácticas saludables, la inclusión social y el fortalecimiento de las capacidades de las personas con discapacidad. La actividad se desarrolló mediante estrategias de articulación comunitaria y educación en derechos, Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en salud, inclusión social y estilos de vida saludables. De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, se adelantaron las etapas correspondientes de identificación, caracterización, planificación, capacitación y evaluación de la red comunitaria, garantizando la participación de un mínimo de doce (12) asistentes. Asimismo, se promovió el trabajo colaborativo entre los participantes para fortalecer el apoyo comunitario y la corresponsabilidad en el cuidado e inclusión de las personas con discapacidad. **Fecha:** 16/06/2026. **Hora:** 2pm. **Barrio:** El Oasis.MT1	La evidencia se encuentra cargada en la carpeta de 01. Junio, en la subcarpeta 18. Red Comunitaria. 18. RED COMUNITARIA - OneDrive
14	Apoyar la realización de una (1) jornada de salud mensual en articulación con las EAPB, IPS y lideres comunitarios del territorio asignado, orientada a la atención integral de riesgos y determinantes sociales en salud identificados en la caracterización poblacional, conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud	El contratista apoyó la realización de una jornada de salud en articulación con los líderes comunitarios del territorio asignado. Se desarrollaron acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, abordando temas de salud sexual y reproductiva, vacunación, desparasitación, prevención de enfermedades transmisibles, crónicas, nutricionales y de salud mental. Asimismo, se garantizó la entrega oportuna de los soportes y evidencias, conforme al Anexo Técnico PIC 2026.	La evidencia se encuentra cargada en la carpeta de 01. Junio, en la subcarpeta 19. Jornada de Salud.

	establecidas en la Resolución 3280 de 2018. La jornada deberá incluir acciones de promoción y atención en salud sexual y reproductiva, vacunación, desparasitación y actividades de prevención de enfermedades transmisibles, crónicas, nutricionales y de salud mental, garantizando una participación mínima de cuarenta (40) personas y la promoción previa de la actividad. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	**Fecha:** 27/06/2026. **Hora:** 2pm. **Barrio:** Altos del Limonar.MT2	19. jornada de salud TERRITORIOS - OneDrive
15	Realizar y fortalecer tres (3) redes juveniles durante el tiempo de ejecución del contrato orientada al aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento del proyecto de vida como estrategia de prevención del -consumo de sustancias psicoactivas, mediante encuentros educativos con metodologías participativas y técnicas performativas dirigidas a jóvenes del territorio asignado. Las actividades deberán abordar temáticas relacionadas con autoconocimiento, factores de riesgo y protección, habilidades para la vida, bienestar emocional, emprendimiento, arte, cultura y deporte como estrategias de prevención, garantizando una participación mínima de treinta (30) jóvenes y la aplicación de pre-test y pos-test en cada encuentro. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	Durante el presente periodo no fue posible por parte del contratista ejecutar esta actividad. No obstante, queda programada para su desarrollo en el próximo periodo, conforme al cronograma establecido. Los soportes y evidencias correspondientes serán entregados una vez se ejecute la actividad, de acuerdo con los lineamientos del Anexo Técnico PIC 2026.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que está aún no ha sido ejecutada.

16	Realizar tres (3) encuentros educativos durante el tiempo de ejecución del contrato dirigido a adolescentes entre los 12 y 18 años, orientado a la promoción de una sexualidad saludable y responsable mediante procesos de educación y comunicación en salud. Las actividades deberán abordar temáticas relacionadas con cambios en la adolescencia y autocuidado, relaciones afectivas, diversidad sexual y de género, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), métodos anticonceptivos y prevención de embarazos no planeados. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	Durante el presente periodo no fue posible por parte del contratista ejecutar esta actividad. No obstante, queda programada para su desarrollo en el próximo periodo, conforme al cronograma establecido. Los soportes y evidencias correspondientes serán entregados una vez se ejecute la actividad, de acuerdo con los lineamientos del Anexo Técnico PIC 2026.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que está aún no ha sido ejecutada.
17	Realizar tres (3) encuentros educativos durante el tiempo de ejecución del contrato dirigido a padres, madres y cuidadores, orientado al fortalecimiento de las capacidades familiares como determinantes del desarrollo infantil, promoviendo prácticas de cuidado, crianza positiva, convivencia y protección integral de niños, niñas y adolescentes. Las actividades deberán abordar temáticas relacionadas con enfermedades prevalentes de la infancia, pautas de crianza, derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, prevención de violencias, diversidad sexual, resolución de conflictos y prevención de riesgos asociados a la manipulación de pólvora, garantizando una participación mínima de treinta (30) personas por encuentro. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y	Durante el presente periodo no fue posible por parte del contratista ejecutar esta actividad. No obstante, queda programada para su desarrollo en el próximo periodo, conforme al cronograma establecido. Los soportes y evidencias correspondientes serán entregados una vez se ejecute la actividad, de acuerdo con los lineamientos del Anexo Técnico PIC 2026.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que esta aún no ha sido ejecutada.

	evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.		
18	Realizar doce (12) caracterizaciones sociales y ambientales mensuales a población habitante de calle del territorio asignado, orientadas a la identificación de riesgos en salud relacionados con enfermedades transmisibles, crónicas no transmisibles, salud mental, enfermedades zoonóticas, nutricionales y de transmisión sexual, con el fin de garantizar la canalización efectiva a los servicios de salud conforme a la Resolución 3280 de 2018. La actividad deberá incluir acciones de promoción de la vacunación regular y fiebre amarilla, así como el registro y cargue de la información en la plataforma SISPRO del MSPS o la plataforma definida para tal fin, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1641 de 2013. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.	Durante el presente periodo no fue posible ejecutar esta actividad por parte del contratista programada para el mes de mayo respecto a las caracterizaciones sociales y ambientales con la población habitante de calle. Lo anterior obedece a dificultades de articulación técnica con la Secretaria de Salud Municipal, entidad que ha solicitado establecer una metodología que evite la duplicidad de registros. Dado que esta población presenta una alta movilidad territorial (dinámicas nómadas entre sectores y comunas), resulta complejo identificar previamente si un usuario ya ha sido caracterizado por otro equipo. Por consiguiente, la actividad se encuentra suspendida temporalmente a la espera de la propuesta técnica y la correspondiente autorización por parte del S.S.M La acción queda reprogramada para su desarrollo conforme al cronograma del Anexo Técnico PIC 2026, y sus soportes correspondientes se entregarán una vez sea ejecutada.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que está aún no ha sido ejecutada.
19	Apoyar en el desarrollo de dos (2) actividades durante el tiempo de ejecución del contrato, orientadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y a la prevención y detección temprana del cáncer, mediante jornadas masivas y actividades académicas en articulación con entidades e instituciones del municipio. Las actividades deberán incluir acciones educativas y de sensibilización relacionadas con los diferentes tipos de cáncer, promoviendo la participación comunitaria y el	Durante el presente periodo no fue posible por parte del contratista ejecutar esta actividad. No obstante, queda programada para su desarrollo en el próximo periodo, conforme al cronograma establecido. Los soportes y evidencias correspondientes serán entregados una vez se ejecute la actividad, de acuerdo con los lineamientos del Anexo Técnico PIC 2026.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que está aún no ha sido ejecutada.

	fortalecimiento de estrategias de prevención, detección temprana y cuidado de la salud. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.		
20	Realizar doce (12) acciones mensuales de educación y comunicación en salud dirigidas a familias e individuos de población NARP identificados con riesgo medio o alto en el territorio asignado, conforme a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social y en el marco del plan de cuidados familiar. Las actividades deberán orientarse a la promoción de derechos en salud, derechos sexuales y reproductivos, salud mental, acceso al Sistema General de Seguridad Social, participación social en salud, prácticas de cuidado y crianza, afrontamiento de sucesos vitales y fortalecimiento de habilidades cognitivas. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo día de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026	Durante el presente periodo no fue posible ejecutar esta actividad por parte del contratista debido a que se encuentra en proceso la concertación previa con la población NAR (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras), paso indispensable para obtener el aval y la autorización correspondiente que permitan abordar a la comunidad en el marco del enfoque diferencial. Una vez se cuente con la autorización requerida, la actividad será ejecutada en el próximo periodo conforme al cronograma establecido en el Anexo Técnico PIC 2026, momento en el cual se adjuntarán los soportes y evidencias correspondientes según los lineamientos normativos.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que está aún no ha sido ejecutada.
21	Realizar una única (1) jornada de salud dirigida a población NARP durante el tiempo de ejecución del contrato, en articulación con las EAPB, IPS y demás actores aliados del municipio, orientada a la atención integral de riesgos y determinantes sociales en salud identificados en la caracterización poblacional, conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud establecidas en la Resolución 3280 de 2018 y con enfoque	Durante el presente periodo no fue posible ejecutar esta actividad por parte del contratista debido a que se encuentra en proceso la concertación previa con la población NAR (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras), paso indispensable para obtener el aval y la autorización correspondiente que permitan abordar a la comunidad en el marco del enfoque diferencial. Una vez se cuente con la autorización requerida, la actividad será ejecutada en el próximo periodo conforme al cronograma establecido en el Anexo Técnico PIC 2026, momento en el cual se adjuntarán los soportes y evidencias correspondientes según los lineamientos normativos.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que esta aún no ha sido ejecutada.

	diferencial. La jornada deberá incluir acciones de promoción y atención en salud sexual y reproductiva, vacunación, desparasitación y actividades de prevención en salud, garantizando una participación mínima de cincuenta (50) personas. Asimismo, el contratista deberá garantizar la entrega oportuna completa y organizada de los soportes y evidencias correspondientes el mismo dia de la actividad, conforme a los entregables establecidos en el Anexo Técnico PIC 2026.		
22	Apoyar las Jornadas, brigadas, campañas, conmemoraciones y movilizaciones que se Programen.	El contratista durante el presente periodo, no se ejecutó acciones de apoyo a jornadas, brigadas o campañas debido a que no se recibió solicitud formal ni requerimiento de acompañamiento por parte de los actores comunitarios, institucionales o líderes de la zona. Es de precisar que esta meta tiene un carácter de demanda coordinada, por lo cual queda supeditada a las programaciones previas que requieran el soporte del equipo técnico. Queda dispuesta la capacidad operativa para atender las convocatorias que se programen en los próximos periodos, conforme a los lineamientos del Anexo Técnico PIC 2026.	A la fecha, no se cuenta con soportes de la actividad, debido a que esta aún no ha sido ejecutada.
23	Realizar difusión de las campañas, jornadas y actividades que se realicen, mediante el uso de las redes sociales.	El contratista durante el período comprendido, llevó a cabo la difusión de las actividades programadas por la ESE a través de las redes sociales, incluyendo Facebook, Instagram y WhatsApp, con el propósito de fortalecer las estrategias de comunicación en salud, ampliar el alcance de la información y promover la participación activa de la comunidad en las actividades e intervenciones desarrolladas por la institución. **Fecha:** 20 de Junio de 2026. **Tema:** Pabellón de Escucha Comunitario.	Captura de Pantalla.
24	Organizar y entregar los soportes de las actividades realizadas, en medio magnético y físico acorde a lo establecido por la coordinación del convenio.	El contratista realizó la organización, consolidación y entrega oportuna de los soportes de las actividades ejecutadas en medio físico y magnético, conforme a los lineamientos establecidos por la coordinación del convenio. Se garantizó el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos para los procesos de	Los formatos físicos, debidamente diligenciados y completos, fueron entregados oportunamente a la coordinación del

		seguimiento, verificación y supervisión contractual. **Fecha:** 03/07/2026 **Lugar:** E.S.E Carmen Emilia Ospina sede Palmas	convenio, conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos.
25	Asistir a todas las capacitaciones y reuniones programadas y ejecutadas por la empresa.	El contratista asistió a las reuniones y capacitaciones a cargo de la coordinación del convenio. **Fecha**: 09/06/2026. **Hora:** 3pm **Barrio:** Cuarto Centenario. **Tema**: Presentación de Equipo a Líderes Comunitarios.	La evidencia se encuentra cargada en el link del OneDrive.
26	Responder por los bienes y elementos entregados para el cumplimiento de sus actividades.	El contratista dio cumplimiento a la responsabilidad asignada respecto al adecuado uso, cuidado, conservación y custodia de los bienes y elementos entregados para el desarrollo de las actividades contractuales.	Acta de entrega y recibido bajo custodia de coordinación del programa.
27	Ejecutar las demás actividades que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contractual, así como aquellas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con la naturaleza del mismo.	Durante el presente periodo se brindó apoyo a la jornada de limpieza y recolección de inservibles, contribuyendo al desarrollo de acciones de promoción de entornos saludables y prevención de riesgos para la salud. Esta actividad se ejecutó como parte de las acciones complementarias inherentes al objeto contractual y en articulación con las actividades programadas por la supervisión del convenio. **Fecha:**19/06/2026 **Lugar:** barrio Altos del Limonar **Hora:**8:00 am	La evidencia se encuentra cargada en el link del OneDrive.

Por las razones anteriormente expuestas y al verificar el cumplimiento de las obligaciones, se avala el pago correspondiente por el periodo del **04/06/2026** al **30/06/2026**; por valor de **Tres Millones Ochocientos Mil Pesos ($3.800.000) MCTE**.

Firma: _____
Nombre: YANID PAOLA MONTERO GARCIA
Supervisor

Firma: _____
Nombre: DIANA GRACIELA MARÍN GONZALEZ
Apoyo a la supervisión